

Provincia de Buenos Aires Honorable Cámara de Diputados

SECRETARIA LEGISLATIVA

DEPARTAMENTO DE COMUNICACIONES OFICIALES

N° MSG	PLS.	GRUPO HORARIO				
892		DIA	HORA	MES	AÑO	

DESTINATARIO: Asesores y Asesoras de la Comisión

REMITENTE: Presidente de la Comisión de DERECHOS DEL USUARIO Y EL CONSUMIDOR Dip. RETAMOSO MARÍA FLORENCIA

Invita a Ud. a la reunión de Asesores y Asesoras de la Comisión de DERECHOS DEL USUARIO Y EL CONSUMIDOR que se llevará a cabo el día miércoles 18 de Septiembre a las <u>12:00</u> horas.

LUGAR: SALA 3 del Anexo, sitio en la calle 53 entre 8 y 9

ASUNTO: Se tratarán los siguientes expedientes que conforman el orden del día:

- APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR

PROYECTOS DE LEY

1.- EXPEDIENTE D-777/23-24-0

BARBIERI VERONICA MABEL. REPRODUCCIÓN, ESTABLECIENDO QUE EN TODO COMERCIO EN EL QUE NO ESTÉ A LA VISTA EL POSNET O CUALQUIER DISPOSITIVO DE EMPRESAS QUE PRESTEN EL SERVICIO DE COBRO ELECTRÓNICO DE TARJETAS DE DÉBITO O CRÉDITO, HAYA AL MENOS UNA TERMINAL DE COBRO ELECTRÓNICO INALÁMBRICO SIN COSTO ADICIONAL.-

2.- EXPEDIENTE D-2884/23-24-0

DZIAKOWSKI NATALIA LORENA. PROHIBIENDO A LOS PROVEEDORES DE SERVICIOS O COMERCIOS ADHERIDOS AL SISTEMA DE TARJETAS DE DÉBITO O CRÉDITO REQUERIR SU ENTREGA A LOS TITULARES O ADICIONALES PARA REALIZAR OPERACIONES COMERCIALES.-

3.- EXPEDIENTE E-137/23-24-0

DEMARIA GABRIELA. PROTEGIENDO A LOS USUARIOS Y CONSUMIDORES DE TARJETAS DE CRÉDITO Y DÉBITO.-

4.- EXPEDIENTE D-337/24-25-0

BILBAO ANAHÍ SILVINA. REPRODUCCIÓN. ESTABLECIENDO DISPOSICIONES CON EL OBJETO DE EVITAR AL MÁXIMO POSIBLE, LA COMISIÓN DE DELITOS POR FRAUDE POR LA MANIPULACIÓN FÍSICA DE TARJETAS DE DÉBITO, CRÉDITO Y/O TARJETA DE COMPRA.

5.- EXPEDIENTE D-622/24-25-0

GOMEZ ABIGAIL GABRIELA. REPRODUCCIÓN. ESTABLECIENDO DISPOSICIONES CON EL OBJETO DE PROTEGER DE MALAS PRÁCTICAS, DELITOS O FRAUDES A LOS CONSUMIDORES USUARIOS DEL SISTEMA DE COMPRAS POR TARJETA DE DÉBITO Y CRÉDITO.-



SECRETARIA LEGISLATIVA

6.- EXPEDIENTE D-1136/24-25-0

PUGLELLI CARLOS JAVIER. ESTABLECIENDO MARCO NORMATIVO PARA LA PROTECCIÓN DE DATOS BIOMÉTRICOS UTILIZADOS POR APLICACIONES DE TELEFONÍA CELULAR QUE OPERAN EN LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES.-

7.- VARIOS

Dip. RETAMOSO MARÍA FLORENCIA Bloque PRO-LIBERTAD Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires